



COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

ACTA No. 22 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATA S.A.

El día de hoy viernes veinte y seis de febrero de dos mil once, siendo las dieciocho horas se insta la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Taxfragata S.A. con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de Compañía de Taxis Taxfragatas S.A., correspondientes al ejercicio económico 2011.

El señor Secretario procede a dar lectura de los informes del señor Presidente y Gerente los cuales forman parte integral de la presente acta; los cuales se ponen a consideraciones de los accionistas para su aprobación.

En el informe de Gestión no existe mayores aspectos relevantes, esto es debido a la compañía no se encuentra en estado activa y no han podido cumplir con el objetivo social para él fue constituida.

Los Informes que fueron presentados son aprobados por la Junta de Accionistas.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario en relación a los Estados Financieros, bajo las normas ecuatorianas de contabilidad NEC, correspondientes al ejercicio económico 2011.

Para desarrollo del segundo punto del orden del día se procede a dar lectura del Informe del Comisario Revisor Sr. Napoleon Caisabanda en el cual detalla los procesos aplicados e indica que la información financiera se presenta razonablemente acorde a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El informe presentado por el comisario revisor fue aprobado por la Junta de Accionistas.



COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, correspondientes al ejercicio económico 2011.

Se presentan el Balance de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2011 en el cual se presenta un total activos de dos mil trescientos dólares de los estados unidos de norte américa al igual que el patrimonio.

En este ejercicio económico no ha se ha tenido actividad económica la información financiera es la misma.

Con las aclaraciones respectivamente presentadas se aprueban los Estados Financieros.

4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2012.

El señor presidente mociona que se ratifique al señor Kyllac Chiliquinga Masaquiza como Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil doce, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

Siendo las veinte horas se procede a dar concluida la Junta de Accionistas, con la respectiva aprobación de informes estados financieros y el contenido de la presente acta.

**JOSE ALFREDO PILLA
PRESIDENTE**

**JAIME RODOLFO CHANGO
SECRETARIO**